

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****28056** *KARLOR PROPERTY MANEGEMENT, S.L.*

Doña María José Gimeno Calvo, Secretaria Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 5/10 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Hussain Dildar se ha dictado auto en fecha 2.7.10 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de Karlor Property Manegement, S.L. por importe de 7.377,74 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el B.O.R.M.E., expido el presente.

Barcelona, 1 de septiembre de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100065123-1